



(CCD)

Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal

Por el 'Día de la Promoción de la Leal Competencia', expertos nacionales y extranjeros analizaron la publicidad *online* en la economía digital en seminario internacional organizado por el Indecopi

- ✓ Como autoridad encargada de fiscalizar los actos de competencia desleal en el mercado, ha resuelto 224 casos e impuesto sanciones por 790.88 unidades impositivas tributarias a través de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal, en lo que va del presente año.

Por segundo año consecutivo, el Indecopi conmemoró el 'Día de la Promoción de la Leal Competencia', con la realización de una conferencia internacional que contó con la participación de expertos extranjeros en temas de economía digital y publicidad *online*. Además, se destacaron las actividades realizadas por la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD) en dicha materia.

La conferencia fue inaugurada por Lilian Rocca Carbajal, integrante del Consejo Directivo del Indecopi, quien destacó el crecimiento de la economía digital y la importancia de la organización de este tipo de eventos que promuevan una cultura de leal competencia en los mercados digitales.

Conferencia internacional

A la conferencia internacional asistieron anunciantes, empresas, abogados, *influencers*, consumidores y público en general. Contó con la participación de los expositores internacionales: María Carolina Corcione Morales, superintendente delegada para la Protección del Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia y Cristian García Ivanschitz, CEO de Wunderman Thompson de Chile.

También participaron los expositores y panelistas nacionales: Wendy Ledesma Orbegozo, directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor; Rocío Calderón Lizárraga, presidenta del Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria (CONAR); Abelardo Aramayo Baella, secretario técnico de la CCD; Jesús Espinoza Lozada, secretario técnico de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia; Ricardo Maguiña Pardo, Director Ejecutivo del CONAR; Rodolfo León Desmaison, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA); Antonio Palmisano Guerritore, coordinador de la Secretaría Técnica de la CCD; Bernardo León Cantella, expresidente de la ANDA; Beatriz Hernández Vega, Directora Ejecutiva de Interactive Advertising Bureau (IAB); Ximena Vega Amat y León, CEO & Founder Claridad Coaching Estratégico; Luis Diez Canseco Núñez, socio del Estudio Diez Canseco - Competencia y Propiedad Intelectual; Oscar Montezuma Pánez, Director de Niubox.

Labor en beneficio del mercado

Como se sabe, la CCD es la encargada de proteger el adecuado funcionamiento del proceso competitivo, a través de la supervisión y sanción de los actos de competencia desleal, entre los que se encuentran incluidos los actos realizados a través de la publicidad.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(CCD)

Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal

Así, en el presente año han tramitado 233 procedimientos sancionadores, de los cuales 102 casos fueron iniciados de oficio y 131 se iniciaron mediante denuncias. También, resolvió 224 casos imponiendo sanciones por 790. 88 UIT (unidades impositivas tributarias) en primera instancia.

Cabe precisar que las labores de fiscalización y prevención realizadas por la CCD han tenido como resultado el inicio de más de 1 100 investigaciones preliminares a proveedores de diferentes sectores de la economía por la difusión de publicidad en el mercado, a efectos de verificar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1044 (Ley de Represión de la Competencia Desleal).

Entre los sectores fiscalizados se encuentran: salud, enseñanza, transporte, comercio e industria, entre otros.

Lima, 14 de noviembre de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

